



Intitución Educativa  
SAOY

Quito, 10 de Mayo 2017

SAOY-GG-0092

Estimados Socios:

DE MIS CONSIDERACIONES.-

EN SUS DESPACHOS.

Cumpliendo con las disposiciones encomendadas pongo a ustedes en consideración el Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico del año 2016, manifestando lo siguiente:

En primer lugar, dar gracias por la oportunidad brindada para poder ejercer el cargo de **gerente general del Centro de Capacitación Profesional "Saint Alcuin Of York Anglican College del Ecuador"**, por la acogida que la comunidad estudiantil me extendió durante el desarrollo de mis funciones gerenciales; y por el desarrollo y predisposición obtenida por parte de nuestros capacitadores, profesionales en diversas áreas del saber y las ciencias.

Como lo he dicho en el párrafo supra las capacitaciones en el Centro de Capacitación han tenido una muy buena acogida por parte de los capacitados, contando con una educación de calidad y ayudando a que puedan capacitarse profesionalmente cada una de las personas que asistan, logrando resultados positivos.

En segundo lugar, como centro de capacitación profesional nos propusimos la tarea de promover la creación de una Institución de Educación Superior (IES) de nivel técnico y tecnológico, proponiendo así el 11 de noviembre del 2016 ante el Consejo de Educación Superior (CES) el proyecto de creación del **INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR "SAOY COLLEGE"**, generando de esta manera una nueva posibilidad de oferta académica para nuestro target, la comunidad estudiantil del Ecuador, siempre apegado a las normativas y exigencias legales del estado, hemos venido cumpliendo con cada una de las obligaciones impuestas por la república del Ecuador a través de sus Consejos de Estado.

Sin embargo, se han presentado problemas de carácter técnico por parte de las instituciones de control de la educación, ya que faltan algunas aprobaciones para validar a la IES como tal, pero nuestra intención de funcionamiento sigue en pie y con mejores perspectivas.

Hemos presentado también nuestra solicitud registro y de calificación ante el ente regulador de las operadoras de capacitación profesional, la Secretaria Técnica del Sistema Nacional de Cualificaciones y Capacitación Profesional (SETEC), obteniendo el registro de operador de capacitación profesional N° SETEC-OCR-00001884,



Intitución Educativa  
SAOY

avanzado en nuestro anhelo de dar una capacitación de calidad, calidez y útil al momento de postular ante una oferta laboral para nuestros capacitados.

En tercer lugar, el desarrollo y posicionamiento del **Centro de Capacitación Profesional "Saint Alcuin Of York Anglican College del Ecuador"** en la web, en redes sociales y demás instrumentos tecnológicos de propaganda y marketing, que hoy en día están a nuestra disposición, dándole un valor agregado y un plus a las actividades que hemos y estamos realizando en la institución de capacitación, acrecentando las vías de llegada a nuestra juventud estudiosa, para que esta pueda conocer y acercarse a las ofertas brindadas por nuestra parte.

Cuarto.- el **Centro de Capacitación Profesional "Saint Alcuin Of York Anglican College del Ecuador"** está estudiando la posibilidad de extender su red de servicio académico-profesional a las provincias de: Los Ríos, Pichincha y Cotopaxi, específicamente en los cantones: Quevedo, Ventanas, Babahoyo, Quito, Mejía, Latacunga y La Maná.

Espero que en este año cada uno de los inconvenientes presentados se superen de manera exitosa y se logre incrementar la acogida de nuevos prospectos para nuestras instituciones.

Expreso mi agradecimiento sincero a los señores socios por su incondicional colaboración y su amplia capacidad para la toma de decisiones.

Atentamente.-

**Wilson Esteban Valero Peñafiel**

**Gerente General del Centro de Capacitación Profesional SAOYACE**

**wilson.valerop@gmail.com**